



## ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

MES DE FEBRERO 2026

### CERTIFICA

Que **BIBIANA BENITEZ MACHADO** identificada con cedula N°43.143.964 cumplió satisfactoriamente con las obligaciones Contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 06-2026, durante el mes de febrero de 2026, cuyo objeto es “SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN CONTROL INTERNO Y CONTROL INTERNO CONTABLE”

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
<p><b>1.</b> Elaborar el Plan de Acción Anual de la Oficina de Control Interno – vigencia 2026, alineado con el Plan Estratégico Institucional, MIPG y la gestión de riesgos, así como el Plan Anual de Auditorías Internas con enfoque basado en riesgos, definiendo procesos, alcance y cronograma.</p>	<p>Se realiza el Plan de Acción Anual de la oficina de control interno vigencia 2026, alineado con el plan estratégico institucional, se envió al correo institucional de gerencia y funcionarios con el Plan de Auditoria y Plan de Capacitación para su aprobación.</p>
<p><b>2.</b> Verificar que el Sistema de Control Interno se encuentre formalmente definido, implementado y documentado en la organización, y que su aplicación sea inherente al desarrollo de las funciones de todos los cargos, especialmente de aquellos con responsabilidades de dirección y mando. Asimismo, participar de manera indelegable en los comités y demás instancias de los que deba formar parte el área de Control interno</p>	<p>Se validó la implementación formal del Sistema de Control Interno y su integración en las funciones de cada puesto, especialmente en los niveles de liderazgo. Este proceso se realizó mediante el análisis de la documentación existente y mesas de trabajo, a través de ello se identificó que la entidad cuenta con procesos, procedimientos y planes estratégicos establecidos y en construcción.</p> <p>logrando que el Control Interno, sea una práctica constante en las actividades administrativas y operativas, se realizó comité para la planeación de las actividades a ejecutarse durante el semestre y formalización del sistema. <b>Se adjunta el acta del comité de control interno.</b></p>



<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</b>
<b>3.</b> Identificar, analizar y priorizar los riesgos institucionales, incluidos los riesgos financieros y contables, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad	Se realizó la identificación y valoración de riesgos y la implementación de controles para mitigar estos mismos, a través del Mapa de Riesgos. Se adjunta el mapa de riesgo
<b>4.</b> Definir y ejecutar el cronograma anual de asesorías, capacitaciones e informes de ley, incluyendo los relacionados con control interno contable.	Se elaboró el Plan de Auditorías y planeación de asesoría, incluido cronograma. Se adjunta el plan de auditorías y planeación de asesoría
<b>5.</b> Apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones, mediante análisis técnicos, conceptos y alertas oportunas sobre riesgos y debilidades del sistema de control interno y del control interno contable.	Se hace solicitud a la gerencia para participar de las reuniones de equipo semanales para hacer control de las tareas, se realiza acompañamiento la mesa de la creación del plan vial para su implementación, se acompaña a la gerencia en revisión del contrato de intermediación de la compra de pólizas.
<b>6.</b> Definir y ejecutar el cronograma anual de asesorías, capacitaciones e informes de ley, incluyendo los relacionados con control interno contable.	Se realizó el plan anual de auditorías año 2026 y plan de acción
<b>7.</b> Evaluar de forma independiente la efectividad del Sistema de Control Interno, incluyendo los controles asociados a los procesos financieros, contables y presupuestales	Se realizó evaluación en los procesos de Tesorería, Presupuesto y PQRS, Se suministró información para la rendición de cuentas en la plataforma de Gestión transparente de la Contraloría General de Antioquia y acompañamiento en la rendición del CHIP
<b>8.</b> Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, políticas, procedimientos y lineamientos internos, aplicables a los procesos misionales, administrativos y contables.	Se reviso la página web de la terminal y se evidencia en políticas


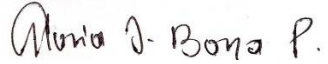


<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</b>
<b>9.</b> Documentar y comunicar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados de auditorías, evaluaciones y actividades de seguimiento.	Según el cronograma y plan de auditorías, esta actividad se ejecutará a partir del mes de mayo de 2026.
<b>10.</b> Orientar y asesorar a las áreas y procesos de la entidad en la aplicación de la normatividad vigente, generando alertas oportunas para prevenir riesgos e incumplimientos	En el periodo evaluado se verificó la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, revisando la atención de PQR y los canales establecidos para la interacción con los usuarios. Se formularon observaciones orientadas a fortalecer la atención al ciudadano y garantizar el cumplimiento del mandato constitucional y legal. Además, advertencia por la salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles a través de expedición de pólizas contra todo riesgo.
<b>11.</b> Realizar capacitaciones y asesorías en temas de control interno, control interno contable, MIPG, gestión del riesgo, autocontrol y mejora continua.	Según el cronograma y plan de auditorías, esta actividad se ejecutará a partir del mes de marzo de 2026.
<b>12.</b> Asesorar en la aplicación, fortalecimiento y evaluación de los controles contables, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.	Se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación, específicamente en la rendición del CHIP.
<b>13.</b> Elaborar, revisar y consolidar los informes de Control Interno, Control Interno Contable e informes de ley, garantizando oportunidad, calidad y cumplimiento metodológico.	Se envía informe de control interno consolidado del mes de febrero de 2026.
<b>14.</b> Acompañar en ejecución de un sistema de control interno integral, que contemple la evaluación y verificación permanente de los procesos, procedimientos y requisitos contables, financieros y tributarios, con el fin de garantizar la veracidad, exactitud,	Como resultado del acompañamiento se deja en este informe recomendaciones



<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>	
<b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO</b>
integridad y confiabilidad de la información, en estricto cumplimiento de la normatividad legal y regulatoria vigente.	

Se verifica el pago de la seguridad social al mes correspondiente del mes de febrero. Por lo anterior se le informa que el certificado de seguridad social anexo a la cuenta de cobro del mes de febrero de 2026, cumple con lo anteriormente expuesto. En cumplimiento al artículo 135 de la Ley 1753 de 2015. Cumplió, además, con las condiciones técnicas, económicas y de calidad en el servicio.

<b>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Bibiana Benitez Machado	<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b> Gloria Janeth Borja Pautt
<b>FIRMA:</b> 	<b>CARGO:</b> Supervisor  <b>VO.BO</b>